

**Comentarios Generales de la Reunión Conjunta de Comités CUDI
Septiembre 8 de 1999**

- **Con relación a las actividades de los Comités:**

Se propuso que el esquema de actividades de los tres comités sea orientado principalmente a funciones normativa, participando coordinadamente con el personal de CUDI en las funciones operativas según sea necesario.

- **Respecto a las diferencias entre Afiliados y Asociados:**

Los Asociados Académicos tienen mayores prerrogativas que los afiliados institucionales, tal y como se indica en los Estatutos de la Corporación, pero en cambio el compromiso adquirido es sustancialmente mayor, principalmente en lo que se refiere al soporte de la infraestructura dorsal de la red I2 (BB), ya que, en caso de que Telmex y/o alguna otra empresa retire su apoyo a CUDI se tiene el compromiso de cubrir a prorrata la operación de la red, situación que no se aplica a los afiliados, cuyo nivel de participación en las actividades de CUDI es menor.

Para evitar que se creen falsas expectativas propuso que las instituciones de enseñanza superiores que deseen integrarse, sean invitadas a participar temporalmente como observadores, sin derecho a voz ni voto.

- **Relativo al procedimiento de ingreso a CUDI:**

La solicitud de ingresos a CUDI, debe ser entregada a los tres Comités para evitar tiempos muertos innecesarios, dicha solicitud debe mencionar las aplicaciones con que cuenta la institución aspirante y con cuales de ellas desea participar.

Establecer claramente la forma de requisitar el protocolo de ingreso, una vez aceptada la solicitud: Así como el procedimiento de recepción en CUDI y los comités a los que deberá entregarse.

Pugnar para que el CM cuente con apoyo para crear expertos que faciliten el establecimiento de las características mínimas para la aceptación de los aspirantes.

El comité de Redes (CR) se encargará de definir las condiciones y características que deben cumplir los aspirantes a conectarse a la Red I2, de manera similar a la "Solicitud de Registro de Proyecto para uso de Internet 2" que opera el comité de Aplicaciones (CA), mismo que deberá revisarse para llegar a una versión final.

Que se establezca una visita de evaluación por parte de CUDI para que a través de una lista de puntos importantes se verifique lo manifestado y se establezca una relación directa con investigaciones y autoridades, definiendo el grado de compromiso que tiene la institución para respetar el ingreso a la Corporación y los proyectos que presente.

- **Tipos de Aplicaciones:**

Se establecen dos tipos de aplicaciones en función de las necesidades y proyectos actuales, por que es conveniente buscar su contraparte natural en otras instituciones.

Dado que existen Proyectos similares en instituciones diferentes, es necesario identificarlos para sumar esfuerzos y optimizar el uso de los recursos.

- **Consideraciones para el cambio de categoría en membresía:**

Si se cumplen las características para ser Giga Pop, es factible el cambio de Asociados a Afiliado o viceversa

- **Con relación al Centro de Operación de la Red (NOC):**

Se recomendó trabajar con el criterio de 7 X 24.}

- **Con- relación a los aspectos de difusión :**

- Se propusieron las actividades siguientes:
- Difusión de características y avance en la instalación de la infraestructura de la Red.
- Poner en la página web de CUDI la información de los Comités
- Promover la afiliación de Instituciones
- Organizar eventos de promoción y difusión sobre las actividades de CUDI y sus Comités